FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ACTA DE RECOMENDACIÓN N° 044

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-046-2026

Fecha:	Bogotá D.C., 27 de julio de 2026		
Hora de inicio:	**4:45 pm**	**Hora de finalización:**	5:24 pm
Lugar:	Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía - Edificio Julio Arboleda - Sala Multipropósito cuarto piso.		

TEMA: LECTURA DE INFORMES DEFINITIVOS DE EVALUACIÓN Y COMITÉ ASESOR EN CONTRATACIÓN AL SUBDIRECTOR OPERATIVO (E) DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA DEL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-046-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, INTEGRACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PARA EL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

Publicación en la plataforma de SECOP II: el 17 de Julio de 2026.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En Bogotá, D.C., el 27 de julio de 2026, siendo las 4:45 pm, se reunieron en el Edificio Administrativo "Julio Arboleda", las siguientes personas:

1.1. **Comités evaluadores:** Quienes mediante oficio *RAD. Nro. 01146 - FORPO – ADCON – 302-10-29,* fueron notificados como comités evaluadores:

JURÍDICO:

- *Abg. DIANA CAROLINA LOPEZ diana. López@forpo.gov.co*

ECONÓMICO – FINANCIERO:

- *CLAUDIA INES MENDOZA claudia.mendoza@forpo.gov.co*

TÉCNICO:

- *GLORIA PAVA CAMARGO* gloria.pava@correo.policia.gov.co

1.2. **Comité Asesor en Contratación**

- **Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E):** Mayor Angie Soraida Soler Galindo
- **Subdirector operativo (E):** Mayor Alfonso Alejandro Esteban Ojeda
- **Coordinador Grupo de Convenios y Contratos (E):** Intendente Jefe Cesar Augusto Peña Rincón;
- **Subdirectora Administrativa y Financiera (E):** Adm. de Empresas Olga Milena González Gómez
- **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E):** Intendente Jefe Cristian Camilo Aguirre Laverde

1.3. Asesor Jurídico del Grupo de Convenios y Contratos:

- Abogada Harrison Amezquita

1.4. Asesor financiero del Grupo de Convenios y Contratos:

- Gregorio Albeiro Farieta

1.5. Gerente del Proceso - Grupo de Convenios y Contratos:

- Abogada Maria Fernanda Castañeda Avendaño

2. Desarrollo

2.1. Generalidades del proceso

Se cita al Comité Asesor en Contratación con el fin de escuchar la sustentación de los comités evaluadores (técnico, jurídico y económico), del CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-046-2026, cuyo objeto es ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, INTEGRACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PARA EL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"*** por un valor total **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000),** M/CTE incluido IVA, impuestos tasas, contribuciones aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato, y se discriminan de la siguiente manera:

OBJETO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, INTEGRACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PARA EL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".	$400.000.000

2.2. Oferta

El 23 de julio de 2026, se realizó la diligencia de cierre y de recibo de propuesta del proceso, obteniendo la participación de Centro Social De Agentes y Patrulleros – CESAP, como oferente así:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
oferta presentada por el Centro Social de Agentes y Patrulleros#	CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL	17/07/2026 6:13 PM	400.000.000 COP

2.3. Resultado del informe de evaluación de requisitos habilitantes fue:

El día 23 de julio de 2026, los comités evaluadores radicaron ante la ventanilla única del Fondo Rotatorio de la Policía y por correo electrónico las evaluaciones preliminares del proceso y el consolidado del resultado de la evaluación preliminar fue el siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
Centro Social De Agentes y Patrulleros – CESAP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas de los requisitos habilitantes por cada uno de los integrantes de los comités evaluadores, se procede a dar publicidad a las mismas en la plataforma Electrónica SECOP II.

Que, una vez finalizada la lectura de los informes de evaluación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y económicos) los comités evaluadores habilitaron al oferente **Centro Social De Agentes y Patrulleros – CESAP,** por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes descritos en la Invitación Publica.

El proceso contractual se adelantó de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, para la modalidad de selección, la oferta presentada, los informes de evaluación efectuados por el Comité Evaluador, la naturaleza del objeto a contratar y demás actos efectuados en el proceso, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, y habiéndose otorgado todas y cada una de las garantías constitucionales, legales y reglamentarias, con el respeto al debido proceso y a los principios de legalidad y transparencia.

Así las cosas, y de acuerdo con lo expuesto por cada uno de los comités técnico, económico y jurídico, el Comité Asesor de la Entidad:

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EN CONTRATACIÓN AL DIRECTOR GENERAL (E) DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

El Comité Asesor en Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía, teniendo en cuenta la recomendación de los informes de evaluación en sus componentes jurídico, técnico y financiero, y el resultado de la apertura de los sobres económicos, recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar el presente proceso de selección, así:

Adjudicar el proceso a la propuesta presentada por el Centro Social De Agentes y Patrulleros – CESAP, representada legalmente por el señor Teniente Coronel MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.903.999 de Bogotá D.C., por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000),** incluido IVA, impuestos tasas, contribuciones aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato, en el proceso Contratación Directa N° CD-046-2026, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, INTEGRACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PARA EL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"*** de acuerdo con el resultado de los informes de evaluaciones definitivas del proceso.

4. DECISIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de selección aplicable al presente proceso, una vez verificadas las ofertas presentadas, los informes de evaluación jurídica, técnica y económica elaborados por los respectivos Comités Evaluadores, las ofertas económicas allegadas, las recomendaciones emitidas por el Comité Evaluador y el Comité Asesor en Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía, así como los demás documentos y actuaciones surtidas dentro del proceso Contratación Directa N° CD-046-2026, y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal, las reglas de la recta e idónea administración, las finalidades de la función administrativa y las garantías constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, con observancia del debido proceso y del principio de legalidad, El Director General (E) del Fondo Rotatorio de la Policía procede a acoger la recomendación del Comité Asesor en Contratación y, en consecuencia, a adjudicar el presente proceso.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en consecuencia se anexan lista y asistencia firmada por quienes en ella intervinieron.

Se anexa registro de asistencia presencial y por teams.



Intendente jefe **Cesar Augusto Peña Rincón**

Coordinador Convenios y Contratos (E)

Abogada María Fernanda Castañeda Avendaño

Gerente - Grupo Convenios y Contratos

proyectó: Abogada María Fernanda Castañeda Avendaño – Grupo de Convenios y Contratos

Fecha de elaboración: 23/07/2026

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Página 1 de 1
		Código: GD-FR-004
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 1
		Vigente a partir de: 19/09/24

FECHA: 27-07-2026 HORA INICIO: 4:45 Pm HORA FIN: 5:24 Pm

TEMA: Recomendación Forpo Bienestar

NOMBRE DE QUIEN LIDERA O PRESIDE: Maria Fernanda Castañeda Avendaño

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA, UNIDAD, O DEPENDENCIA	DATOS DE CONTACTO		FIRMA
					CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
1	My	Angie Sofia Galindo	52976136	OFPLAC(E)	3233945775	angie30lo@	
2	My.	Alfonso Alejandro Cotton	1.030.542.467	SUBAP(E)	3185645526	alfonso.estebar@	
3	PSPP	Claudia Ines Mendoza Ruiz	52320665	CONCO	3213848652	claudiamendozaruiz@	
4	PSPP	Diana Carolina López Sarmiento	52857227	Talhum	3102728552	diana.sarmiento@forpo.gov	Diana López S.
5	PSPP	Gloria Pava Camargo	1057600001	Talhum	3125730935	gloria.pava@forpo.gov.co	
6	If	Colon Camilo Aguilar	80812452	CONCI	3102351474	Colon.aguilar@forpo.	
7	IJ	Cesar Peña Rincon	1010214449	ADCON	3127152695	Cesar.Pena@Fo	
8	P.D.	Olga Milena Gonzalez Gomez	52701816	SUBAF (E)	3186953855	Olga.gonzalez@forpo.gov.co	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							